



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA DEFENSA EXTRAORDINARIA PLANES DE INVESTIGACIÓN NOVIEMBRE 2025

Objeto:

Por la presente se comunican las fechas y comisiones para la defensa de Planes de Investigación en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas, así como los pasos fundamentales para la presentación y defensa de los Planes de Investigación en convocatoria ordinaria

Dirigida a:

Estudiantes del Programa de Doctorado que hayan presentado su plan en el Portal de seguimiento de doctorado y este haya sido informado favorablemente por sus directores/as de tesis.

—

Defensas: 6 y 7 de noviembre de 2026

Lugar: Aula Aranzadi y Sala Isabelina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

—

1. REQUISITOS

El Plan de Investigación se debe ajustar al documento previsto en la plataforma de seguimiento del Programa de Doctorado (acceso identificado). En dicho documento, está prevista la posibilidad de incluir la solicitud de codirección, y se indica el procedimiento a seguir.

Los planes de formación se adjuntarán al plan de investigación en un único pdf y se subirán junto al mismo. En caso de no haberlo subido junto al plan de investigación, podrán enviarlo a través de la solicitud correspondiente en el apartado solicitudes de la plataforma de seguimiento de doctorandos de acceso identificado. El formato del plan de investigación (específico para Ciencias Jurídicas, con las actividades obligatorias marcadas) pueden encontrarse en la web del programa: https://doctorados.ugr.es/cienciasjuridicas/pages/doctorandos#_doku_presentacion_y_defensa_del_plan_de_investigacion_y_de_formacion

El/la estudiante de Doctorado debe subir este documento, una vez revisado y dado el visto bueno por el/la directora/a, al portal de seguimiento, en la pestaña Plan de Investigación.

Una vez subido el plan de investigación, el/la directora/a debe informar el mencionado plan de investigación en la plataforma de seguimiento. Es importante recordar que ningún plan podrá ser defendido sino está informado de forma favorable por el/la directora/a.

2. COMPROMISO DOCUMENTAL

El/la estudiante de doctorado, debe remitir al Coordinador del Programa (augustoaguilar@ugr.es) el documento denominado "Compromiso documental", que encontrará en la plataforma de seguimiento en la



PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

pestaña "Plan de Investigación", por email, firmado digitalmente por su director/a, tutor/a y por la propia persona interesada, antes de la defensa del Plan de Investigación. El Coordinador se encargará de enviar el documento para su firma posterior por el Director de la Escuela.

Este documento es muy importante. El acta de la defensa no será validada por la comisión académica hasta que se entregue, pues supone el compromiso de doctorando/a, director/a y tutor/a con los deberes y derechos inherentes al proceso de formación e investigación que conlleva la realización de la tesis doctoral en la Universidad de Granada

3. PROCEDIMIENTO DE LA DEFENSA DE LOS PLANES DE INVESTIGACIÓN

El acto de defensa del Plan de Investigación consistirá en la exposición de todos los apartados previstos en el documento de plan de investigación durante un máximo de 10 minutos. Se realizará de forma exclusivamente oral y no se deberá utilizar ningún apoyo audiovisual (presentación power point, proyecciones, etc.) Posteriormente, la Comisión pasará a realizar las cuestiones y consideraciones que considere necesarias y el/la estudiante de doctorado dispondrá de un tiempo para responder a cada una de las mismas.

Una vez finalizado el acto de defensa, se pasará a la deliberación por la Comisión que podrá optar por la siguiente calificación:

- a. Favorable
- b. Favorable con modificaciones
- c. No favorable.

En el caso de obtener una calificación tipo **b** (Favorable con modificaciones), el/la secretario/a de la comisión le enviará a la coordinación del Programa de Doctorado dichas modificaciones que serán grabadas en su expediente para que en un plazo de 10 días las incorpore a la propuesta del Plan de Investigación. El estudiante debe de realizar, en este caso, una solicitud denominada "Cambio en el Plan de Investigación" por medio de la plataforma de seguimiento. Volverá a subir el plan con dichas modificaciones, será informado por el/la directora/a y aprobado por la Comisión Académica sin necesidad de una nueva defensa del plan de investigación.

En el caso de obtener una calificación tipo **c** (No favorable) debe de presentar el plan en la siguiente convocatoria extraordinaria del mes de octubre/noviembre. Cada estudiante tiene un máximo de dos convocatorias para superar el plan de investigación.

4. FECHAS, HORAS Y LUGAR DE LA DEFENSA



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE		
SALA ISABELINA DE LA FACULTAD DE DERECHO		
Nº		
2025-S	CRIMINALIDAD Y DERECHO Esquinas Valverde, Patricia Augusto Aguilar Calahorro Asensio Navarro Ortega	11.00 h. Antonio Manzano Enríquez de Luna
2025-M	DERECHO Y FAMILIA Nuria Marchal Escalona Augusto Aguilar Calahorro María Luisa Palazón	12. 00 h. Clara María Benavides Ruiz Rico
2025-N	DERECHO FINANCIERO. INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS Juan Jesús Martos García Augusto Aguilar Calahorro Antonio María López Molino	12.30 h. Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia
2025-Rbis	DERECHO INTERNACIONAL, DE LA UE Y COMPARADO Carmen Pérez Bernárdez Augusto Aguilar Calahorro Adoración Galera Victoria	13.45 h. Rubén Roberto García
2025-Ñ	MODELOS DE ESTADO, DERECHOS FUNDAMENTALES. TUTELA JUDICIAL Francisco Bombillar Saez Antonio Pérez Miras Miguel Arjona Sánchez	20.30 h. Leticia Schirmer de Sousa
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE		
SALA ISABELINA DE LA FACULTAD DE DERECHO		
Nº		
2025-O	PROTECCIÓN SOCIAL PÚBLICA Y POLÍTICAS SOCIALES DEL ESTADO DEL BIENESTAR I María Isabel Granados Romera Daniel J. García López Belén López Insua	10.30 h. Rebeca Maude Eugenia Fawcus de Manuel 10.50 h. Laura González Londoño
2025-P	METODOLOGÍA, HISTORIA, ARGUMENTACIÓN Iván Daldos Daniel J. García López Rubén Pérez Trujillano	11.30 h. Gonzalo Alcoba Gutiérrez
2025-Q	METODOLOGÍA, HISTORIA, ARGUMENTACIÓN Iván Daldos Daniel J. García López José Antonio López Nevot	12.00 h. Guillermo Sena Medina 12.20 h. Blanca López Hernández
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE		



**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

AULA ARANZADI FACULTAD DE DERECHO		
2025-R	DERECHO INTERNACIONAL, DE LA UE Y COMPARADO Carmen Pérez Bernárdez Augusto Aguilar Calahorro Carmen Ruiz Sutil	11.00 h. María Paz Evangelista López 11.10 Sergio Ferrer Molina

Firma

Augusto Aguilar Calahorro

Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas

Granada, 27 de octubre de 2025